ACTA DE TERMINACIÓN CONVENIO

Acta de Terminación del Convenio de Asociación No 245 de 2025 celebrado entre el Municipio de La Jagua de Ibirico y Fundación para el fomento de la cultura folclórica y musical Cumbancheros

Contratante	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Contratista	**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FLOKLÓRICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS**
Supervisor:	**DORA VERA MARTÍNEZ**
Objeto:	**FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**
Valor Convenio	$ 307.474.200
Aporte Municipio	$ 279.522.000
Aporte Esal	$ 27.952.200
Valor total	$ 307.474.200
Anticipo	$ 0
Plazo	SEIS (06) MESES
Adición en tiempo	**N/A**
Fecha de inicio	27 DE JUNIO DE 2025
Fecha de terminación	27 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de La Jagua de Ibirico el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025, día hábil siguiente a la fecha estipulada para la terminación, la cual es el 27 de diciembre de 2025, se reunieron **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FLOKLÓRICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS / R.L CARLOS MARIO REALES ROJAS,** en calidad de Contratista, y en su condición de Supervisor **DORA VERA MARTÍNEZ,** como Secretaria de Educación, Cultura y Deportes, con el propósito de suscribir Acta de terminación de mutuo acuerdo del convenio más adelante descrito, de acuerdo a la Resolución 622 de 26 de diciembre del 2014, artículo 1, numeral 1.2 etapa contractual, literal B, con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el veintisiete (27) de junio de 2025 con **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FLOKLÓRICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS / R.L CARLOS MARIO REALES ROJAS,** el Convenio de Asociación No. 245 – 2025 cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente, la Dr. **DORA VERA MARTÍNEZ** quién llevó a cabo la supervisión del convenio de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del convenio, procedió a verificar el cumplimiento del objeto del Convenio de Asociación No. 245 – 2025 cuyo objeto es

"FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR". del cual recibió a satisfacción, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO MESES
1	RECURSO HUMANO		
1.1	Coordinador Artístico, encargado de organizar, planificar y proyectar todas las actividades y procesos artísticos del Centro Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos", Realizados por Un Profesional universitario en el área de administración y la música	1	6
1.2	Auxiliar administrativo para el apoyo sistematizado de inscripciones, informes de actividades, planillas de asistencia, informes de avances de cada uno de los inscritos y tabulación de los procesos del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico Administrativo	1	6
1.3	Auxiliar de apoyo encargado de almacén para entrega y Arqueo de instrumentos a estudiantes y control de buen uso de los mismos en el centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un técnico Administrativo	1	6
1.4	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: familia de instrumentos de viento metal (trompetas, corno francés, bombardinos, trombón de vara y tuba). Director de pequeños y grandes ensambles por familias de instrumentos (grupos de cámara y big band) del Centro de formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Profesional en música.	1	6
1.4	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: familia de cuerdas pulsadas (Guitarra Acústica y electro-acústica.) juvenil. Director de ensambles musicales de su tipo, del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Profesional en música.	1	6
1.5	Estimulación mediante actividades musicales creativas, desarrollo de habilidades y destrezas: Técnica Vocal (coral polifónica), director de ensambles musicales de su tipo. Del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un profesional en música.	1	6
1.6	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Piano, director de ensambles musicales de su tipo, del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un profesional en música	1	6
1.7	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: semillero musical bajo las diferentes metodologías de enseñanza musical (Orff, Dalcroze, Kodaly, Willens, Martenot, Ward, Montessori, Suzuki, entre otros.) director de pequeños y grandes ensambles musicales (grupos de cámara, orquesta sinfónica) del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizado por profesional en música	1	6

1.8	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Acordeón Infantil. Y juvenil para el sector rural Del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en música	1	6
1.9	Estimulación mediante actividades musicales creativas, desarrollo de habilidades y destrezas: Técnica Vocal (coral polifónica), Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" para la zona rural Realizados por Un técnico en música.	1	6
1.10	Creación, e Identificación de los Elementos Propios de la expresión en las Artes Plásticas. del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un técnico en artes plásticas o áreas a fines.	1	6
1.11	Estimulación del Desarrollo Auditivo Armónico, Orientado a la Creatividad de las Manifestaciones Musicales Modalidad: Bajo eléctrico, infantil y juvenil. Director de ensambles musicales de su tipo. Del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por un técnico en música.	1	6
1.12	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad Percusión (vallenata, latina y sinfónica.) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en música.	1	6
1.13	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Música tradicional en tamboras del caribe colombiano modalidad infantil (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en Música	1	6
1.14	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: familia de instrumentos de viento Madera (clarinetes, saxofón, oboe, fagot). Director de pequeños y grandes ensambles por familias de instrumentos (grupos de cámara y big band) del Centro de formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un técnico en música	1	6
1.15	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana modalidad infantil y juvenil para la zona rural del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.	1	6
1.16	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: familia de cuerdas pulsadas (Guitarra Acústica y electro-acústica.) infantil y juvenil en la zona rural del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en música.	1	6
1.17	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana modalidad infantil del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un técnico en danza folclórica o áreas a fines.	1	6
1.18	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana modalidad juvenil del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico	1	6

	en danza folklórica o áreas a fines.		
2	FORMACION ESPECIFICA A FORMADORES Y ESTUDIANTES		
2.1	Talleres especializados de actualización de dirección de ensambles musicales parciales y generales para fortalecer los procesos de prácticas artísticas del centro de formación "Alberto Mendoza Ríos". duración de 20 horas por cada taller	Unidad	2
2.2	Talleres especializados de actualización de didáctica musical para fortalecer los procesos de prácticas artísticas del centro de formación "Alberto Mendoza Ríos" . Duración de 20 horas por cada taller. Realizado por un profesional en música	Unidad	2
2.3	Talleres especializados de técnica instrumental y lecto escritura, para fortalecer los procesos de prácticas artísticas del centro de formación "Alberto Mendoza Ríos". Duración de 20 horas por cada taller. Realizado por un profesional en música	Unidad	2

CUARTA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Convenio de Asociación No 0245 de 2025, cumplió con las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente, por los que en ella intervinieron en el municipio de La Jagua de Ibirico el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025

FUNDACIÓN CUMBANCHEROS / R.L
CARLOS MARIO REALES ROJAS
(Contratista)

DORA A. VERA MARTÍNEZ
(Supervisora)

Proyectó: **DORA VERA MARTÍNEZ** – secretaria de educación, cultura y deportes
Revisó: **DORA VERA MARTÍNEZ** – secretaria de educación, cultura y deportes

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.